

En la población de Chápala, Jalisco siendo las 16:00 horas del día 04 de Julio del 2008, en las oficinas que ocupa el Instituto Tecnológico Superior de Chápala, con domicilio en el Libramiento Chapala-Ajijic número 200, en esta población, lugar, día y hora, señalados para que se lleve a cabo la integración del Patronato del propio Instituto y fundados en lo establecido en la clausula Novena, del Convenio de Coordinación celebrado por la Secretaria de Educación Publica y el Gobierno del Estado de Jalisco, así como en los Artículo 32, 33 y 34 de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chápala, y contando con la presencia del C. Lic. Jaime Josemaria Rangel Huerta , Director de Educación Superior de la Secretaria de Educación Jalisco , quien asiste como Testigo de Honor a este acto, y del C. Doc. Morris Schwarzblat y Katz, en su carácter de Director General del mencionado Instituto, se procedió a llevar a cabo la asamblea para la integración del referido Patronato, misma que se desarrollara bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaratoria de legalidad de la Asamblea.
3. Antecedentes Legales.
4. Nombramiento de los miembros del Patronato y del C. Director General del Instituto Tecnológico Superior de Chápala, como presidente del primer periodo de 6 meses del Patronato de esta Institución.
5. Mensaje de C. Lic. Jaime Josemaria Rangel Huerta
6. Asuntos varios.

1.- En desahogo de este punto del Orden del día, los asistentes fueron:

Lic. Jaime J. Rangel Huerta, Director General de Educación Superior; Lic. Julián Santiago Luna, Representante Legal del ITS Chapala; Dr. Morris Schwarzblat y Katz, Director General ITS Chapala; Lic. Maria del Carmen Calva Tapia, Jefe de División de Planeación y Vinculación del ITS Chapala; Lic. Luis Alonso Aguirre Curiel, Ing. Alfredo Bentivoglio, Lic. Jorge Calva Serrano, Dr. José de Jesús Médeles Romero, Sr. Roberto Ramírez Mendoza, Sr. Francisco Javier Aguirre Curiel.

2.- Continuando con el desahogo del orden del día, procede hacer la declaratoria de la presente Asamblea el Doc. Morris Schwarzblat y Katz, quien realiza la declaratoria de legalidad de la misma. Procediendo con el punto número 3 (tres), a continuación se presentan los antecedentes legales para la creación del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Chápala:

3.- ANTECEDENTES

Con fecha 04 de Julio del 2008, se publico en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco, el Decreto N° 20557 que contiene la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, en cuyos Artículos 37, 38 y 39 se establecen las atribuciones del Patronato, como son:

Artículo 32.- El Patronato del Instituto tendrá como finalidad apoyar a la Instituto en la obtención de recursos financieros adicionales, para la óptima realización de sus funciones y se integrara por:

- I. El Director General del Instituto;
- II. Tres representantes del sector social, y
- III. Tres representantes del sector productivo.

Jaime Medela S.

Los representantes se ejercerá de manera rotativa cada seis meses entre sus integración, iniciando por el Director General. El cargo de miembro del Patronato será honorifico, por lo tanto no será remunerada.

Artículo 33.- Son atribuciones del Patronato:

- I. Realizar acciones para obtener ingresos adicionales, necesarios para el funcionario del Instituto;
- II. Administración y acrecentar
- III. Proponer la adquisición de los bienes indispensable para la realización de actividades del Instituto, con cargo a recursos adicionales;
- IV. Presentar a la Junta Directiva dentro de los tres primeros meses siguientes a la conclusión del ejercicio, los estados financieros dictaminados por el auditor externo designado para tal efecto por dicho órgano de gobierno;
- V. Apoyar las actividades del Instituto en materia de difusión y vinculación con el sector productivo; y
- VI. Ejercer las demás facultades que le confiere este ordenamiento y las demás disposiciones reglamentaria del Instituto.

Artículo 34.- Para ser miembro del Patronato se requiere:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno uso de sus derechos civiles y políticos;
- II. Contar con experiencia preparación reconocida en el ámbito social o empresarial; y
- III. Gozar de buena reputación y prestigio profesional o académico.

En desahogo del punto 4 (cuatro), se procedió a nombrar a los miembros del patronato, por parte de la asamblea y a otorgar el nombramiento de Presidente del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, C. Doc. Morris Schwarzblat y Katz, conformidad con el último párrafo del Artículo 37 de la Ley Orgánica del Instituto, así como a la toma de protesta de Ley.

El Patronato quedó integrado de la siguiente forma:

NOMBRE:

CARGO:

Dr. Morris Schwarzblat y Katz

PRESIDENTE DEL PATRONATO

Ing. Alfredo Bentivoglio
Sr. Francisco Javier Aguirre Curiel
Lic. Luis Alonso Aguirre Lang

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO

Dr. José de Jesús Médeles Romero
Sr. Roberto Ramírez Mendoza
Lic. Jorge Calva Serrano

REPRESENTANTES DEL SECTOR SOCIAL

_____ | 5

José Médeles R

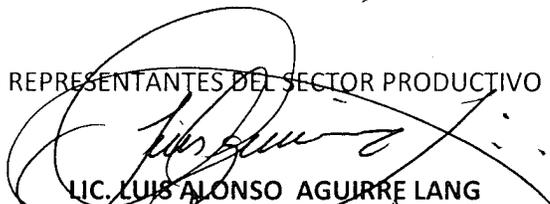
En atención del punto 5 (cinco) el C. Lic. Jaime Josemaria Rangel Huerta , dirigió un mensaje a los integrantes del Patronato.

Dando cumplimiento al desahogo del último punto numero 6 (seis) de la orden del día relativo a Asuntos Varios, se puso a consideración de la Asamblea; manifestando que ya se empiece a trabajar y que se formen los vínculos empresa escuela para tener personal capacitado, para las empresas; También es necesario fortalecer y consolidar las carreras de ingenierías en los Institutos Tecnológicos Superiores, para dar respuesta a las necesidades del sector industrial de la región, es necesario crecer con la región; así mismo por recomendación de el Ing.

A continuación y a propuesta del C. Presidente Electo propone se comisione al C. Lic. Julián Santiago Luna, Asesor Jurídico del Instituto, para los efectos de que proceda a la protocolización y legalización de la presente acta, ante el notario publico correspondiente, autorizándole en los términos de la Ley para los efectos de que realice a nombre del Patronato todas y cada una de las gestiones necesarios y tendremos a ese objeto.

Se dio por concluida la sesión a las 16: 30 horas, del día de su celebración, firmando la misma los integrantes del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, así como los asistentes a este acto, como testigos de Honor.


PRESIDENTE
DR. MORRIS SCHWARZBLAT Y KATZ

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO

LIC. LUIS ALONSO AGUIRRE LANG


ING. ALFREDO BENTIVOGLIO


SR. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE CURIEL

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO

DR. JOSÉ DE JESÚS MÉDELES ROMERO


SR. ROBERTO RAMÍREZ MENBOZA


LIC. JORGE CALVA SERRANO